Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	31-05-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	Nº 009-CPS-2026		De	PRESTACION DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales para liderar la oficina de gestión cultural y territorial del instituto de cultura de El Carmen de Viboral, mediante la coordinación, fortalecimiento y articulación de acciones asociadas al sistema municipal de cultura, en el marco del plan municipal de cultura y el plan de desarrollo municipal, vigencia 2026.					
Supervisor:	VERÓNICA LOPEZ NARVAEZ				
Contratista:	VERÓNICA ANDREA MARÍN VALENCIA C.C 1036394397				
Valor del contrato:	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($53.295.000)				
Valor de la adición:	n/a				
Valor total del contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($53.295.000)				
Duración inicial del contrato	10 MESES Y 23 DÍAS				
Duración total del contrato	10 MESES Y 23 DÍAS				
Fecha se suscripción del contrato	19 DE ENERO DE 2026				
Fecha de inicio del contrato	11 DE DICIEMBRE DE 2026				

INTRODUCCION

Verónica Andrea Marín Valencia en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 009-CPS del 2026 una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 01/05/2026 y el 31/05/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:
Durante el presente periodo, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las cuales destacan reuniones de planeación con el equipo de trabajo y esquipo central, comité interno de Andanzas, Viboral Rock, Stoa y Gesto Noble, comités ciudadanos del Festival Andanzas y Viboral Rock, planeación del Programa Municipal de Estímulos, Planeación Festival Viboral Rock y capacitación en políticas públicas.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	**ACTIVIDAD EJECUTADA** **RESULTADOS Y LOGROS**
2) Acompañar la activación, fortalecimiento y dinamización de los diferentes Comités Ciudadanos vinculados a los procesos culturales del municipio que así lo requieran, promoviendo la participación, articulación y funcionamiento efectivo de las instancias del Sistema Municipal de Cultura.	En articulación con la Dirección, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los comités ciudadanos de los festivales Andanzas y Viboral Rock, los días 6, 20 y 21 de mayo. Estos espacios permitieron el diálogo, la concertación y el seguimiento a la planeación de ambos festivales. De manera complementaria, se gestionó oportunamente la solicitud y disponibilidad de los espacios requeridos para el adecuado desarrollo de cada encuentro. Anexo 1.
3) Desarrollar el Programa Municipal de Estímulos de Creación y Proyección Cultural – undécima Versión / Convocatorias 2026, incluyendo la planeación, ejecución y sistematización integral del proceso durante la vigencia, el seguimiento a su desarrollo y la formulación de recomendaciones técnicas para futuras versiones.	Se llevó a cabo la reunión con los ganadores de la modalidad de Concertación, durante la cual se aclararon aspectos relacionados con la legalización del estímulo, se socializó el manual de imagen y se impartieron las indicaciones correspondientes para la elaboración y entrega del informe final. Además, se publicaron documentos relacionados con la modalidad de becas. Anexo 2.
4) Acompañar la planeación, ejecución y evaluación de los diferentes festivales gestionados por la Unidad de Gestión Cultural y Territorial del Instituto de Cultura, contribuyendo a su adecuada articulación con los objetivos misionales y la política cultural del municipio.	Se desarrolló de manera continua, durante todo el mes de mayo, la planeación del festival Viboral Rock, abordando aspectos estratégicos, logísticos y programáticos. Este proceso incluyó la coordinación de equipos, la definición de cronogramas, la organización de actividades y el seguimiento a los avances necesarios para garantizar la adecuada realización del evento. Anexo 3.
8) Desarrollar de manera articulada con el equipo de trabajo de la Unidad de Gestión Cultural y Territorial acciones que fortalezcan la estructuración, generación y actualización de contenidos en la página web del Instituto de	Se elaboró contenido por parte de la unidad para la dinamización y actualización de la página web institucional, relacionado con el festival Viboral Rock, así como del Programa Municipal de Estímulos en la

Cultura, relacionados con los procesos que integran el Sistema Municipal de Cultura.	modalidad de Becas. Este proceso incluyó la estructuración de información clara y pertinente, la redacción de textos informativos y la organización de los contenidos, con el fin de facilitar su comprensión y promover una mayor participación de la ciudadanía. Anexo 4.
10) Participar activamente en los comités de trabajo de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos del Instituto de Cultura, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones institucionales.	Se participó en la reunión del comité central, en la cual se abordó la agenda cultural institucional y se socializaron los temas de interés de cada una de las unidades. Este espacio permitió la articulación interinstitucional, el intercambio de información relevante y la definición de acciones conjuntas para el fortalecimiento de los procesos culturales. Anexo 5.
12) realizar el seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que tenga a su cargo, garantizando la coherencia de sus actividades con los objetivos institucionales y del Sistema Municipal de Cultura.	Se acompañó a cada uno de los contratistas con cada una de sus tareas, validando información, revisando documento. Anexo 6.

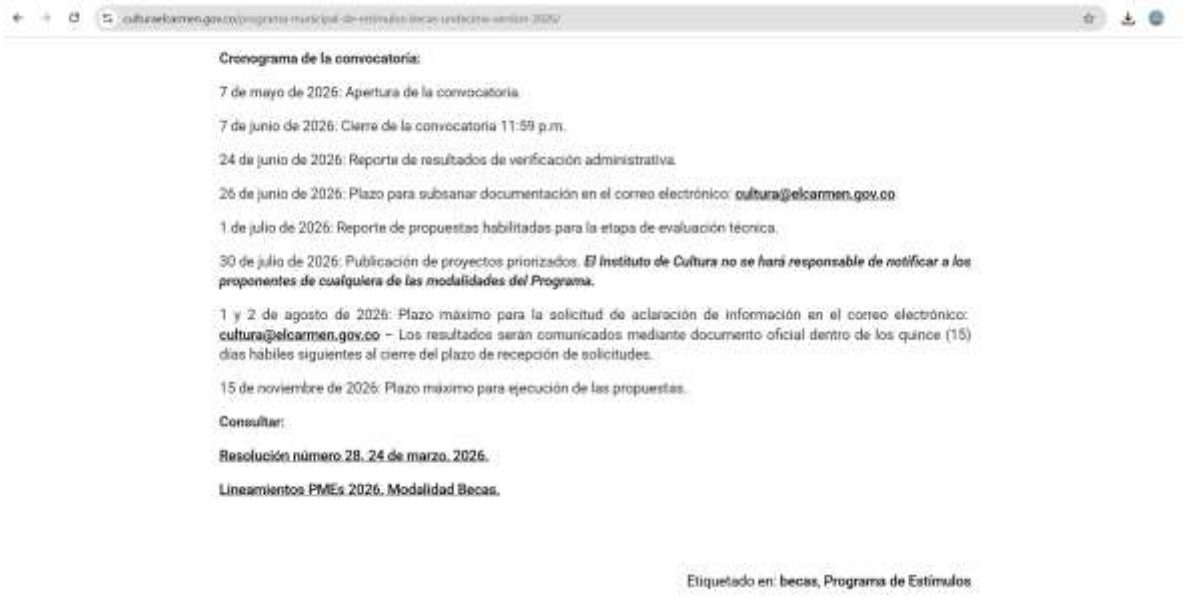
ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo 1: Comité ciudadano.





Anexo 2: Programa Municipal de Estímulos.



Cronograma de la convocatoria:

7 de mayo de 2026: Apertura de la convocatoria.

7 de junio de 2026: Cierre de la convocatoria 11:59 p.m.

24 de junio de 2026: Reporte de resultados de verificación administrativa.

26 de junio de 2026: Plazo para subsanar documentación en el correo electrónico: cultura@elcarmen.gov.co

1 de julio de 2026: Reporte de propuestas habilitadas para la etapa de evaluación técnica.

30 de julio de 2026: Publicación de proyectos priorizados. ***El Instituto de Cultura no se hará responsable de notificar a los proponentes de cualquiera de las modalidades del Programa.***

1 y 2 de agosto de 2026: Plazo máximo para la solicitud de aclaración de información en el correo electrónico: cultura@elcarmen.gov.co – Los resultados serán comunicados mediante documento oficial dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cierre del plazo de recepción de solicitudes.

15 de noviembre de 2026: Plazo máximo para ejecución de las propuestas.

Consultar:

Resolución número 28, 24 de marzo, 2026.

Lineamientos PMEs 2026, Modalidad Becas.

Etiquetado en: **becas, Programa de Estímulos**

Anexo 3: Planeación Festival Viboral Rock.



1 junio, 2026

XVII Víboral Rock – Bandas y Cultura Rock 2026

Del 4 al 7 de junio, llevaremos a cabo la decimoséptima versión del Víboral Rock – Bandas y Cultura Rock. El jueves 4 de junio...

Leer más

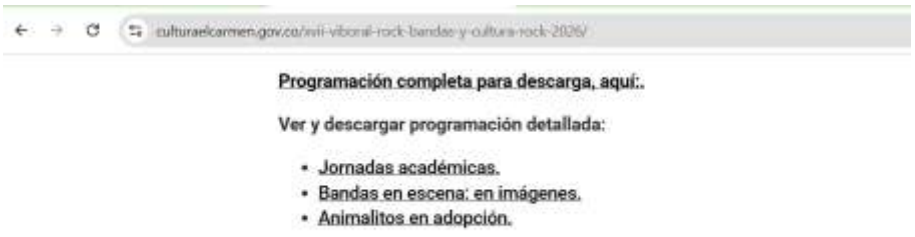


13 mayo, 2026

Convocatoria: Feria artesanal Víboral Rock – Bandas y Cultura Rock 2026

En el XVII Víboral Rock – Bandas y Cultura Rock, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y el Instituto de Cultura El Carmen de...

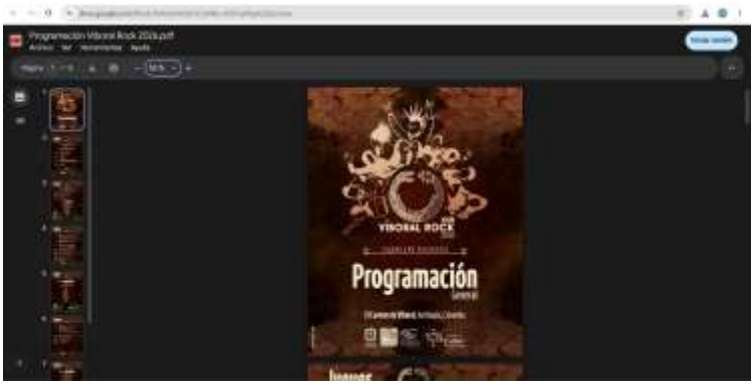
Leer más



Planeación Stoa



Anexo 4: Publicaciones en página web





Anexo 5: Comité central



Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Se asistió a capacitación de políticas públicas convocada por la Gobernación de Antioquia.



NOTA:

- Anexo factura correspondiente al valor restante del contrato 009-CPS
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.

Verónica Marin

VERÓNICA ANDREA MARIN VALENCIA
Cedula 1.036.394.397